No. GS- 2023- ___121686___ /ESPCO – GASIS – 3.1

Bucaramanga, 16 de agosto de 2023

Señora mayor
VIVIANA PATRICIA MENDIVELSO DUARTE
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 5 (E.)
Bucaramanga

ASUNTO: Informe de supervisión contrato No. 68-7-200003-23 (SFI 003) Mes reportado JULIO PN RASES N°5 SA MC 001 2023.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X__ O FINAL ____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/07/2023**	**Hasta**	**31/07/2023**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No GS-2023-037301-DESAN del 13 de marzo de 2023, el señor Teniente Coronel, Carlos Alirio Fuentes Duran obrando en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N° 5, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto a la señora patrullera Yenny Juliet Franco Guarnizo.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: _Mensual_**

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:**

    1. Informe de supervisión del mes de marzo presentado mediante comunicación oficial N° GS-2023-061313-DESAN del 28 de abril de 2023.

2. Informe de supervisión del mes de abril presentado mediante comunicación oficial N° GS-2023-095840-DESAN del 29 de junio de 2023.
3. Informe de supervisión del mes de mayo presentado mediante comunicación oficial N° GS-2023-095878-DESAN del 29 de junio de 2023.
4. Informe de supervisión del mes de julio presentado mediante comunicación oficial N° GS-2023-121635-DESAN del 16 de agosto de 2023.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	68-7-200003-23 (SFI 003)
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA REHABILITACIÓN FUNCIONAL DE LOS USUARIOS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL– REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 5 - UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO No. 002 DE 2001 DEL CSSMP.
Contratista	PALLANA – CENTRO TERAPEUTICO DE ESTIMULACION DE LA INTELIGENCIA S.A.S
Representante legal	MARCELA SOFIA FERNANDEZ FRIAS
Valor inicial del contrato u orden de compra	VIGENCIA 2023: $824.500.000
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	$824.500.000
Plazo de ejecución	05 meses – 16 días
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	15/03/2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/08/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	Modificación N° 001
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

- No aplica

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
EL CONTRATISTA DEBERÁ PRESENTAR CON LA FACTURACIÓN DE CADA MES EL VALOR DEL PRESUPUESTO EJECUTADO A LA FECHA.	SI	Presenta facturación en los tiempos estipulados.
EL CONTRATISTA DEBERÁ GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO A LAS TARIFAS PRESENTADAS EN LA OFERTA ECONÓMICA (LA CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO).	SI	Presentan tarifas pactadas sin novedad
LA ENTIDAD CONTRATADA PRESTARÁ LOS SERVICIOS ACORDE A LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO A CELEBRAR, CUMPLIENDO CON LA OPORTUNIDAD OFRECIDA E INFORMANDO OPORTUNAMENTE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE SE LLEGASE A PRESENTAR, CON EL FIN DE SER RESUELTO DE LA MANERA OPORTUNA Y ÁGIL Y BENEFICIOSA PARA NUESTROS USUARIOS	SI	Servicios prestados sin novedad
LA ENTIDAD CONTRATISTA ACEPTARÁ LAS NOTIFICACIONES QUE SE EFECTÚEN POR MEDIO ELECTRÓNICO DE LAS COMUNICACIONES, OFICIOS, AVISOS, Y DEMÁS ACTOS PROFERIDOS POR LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5, AL CORREO ELECTRÓNICO QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REGISTRADO EN EL CONTRATO, HOJA DE VIDA, CÁMARA DE COMERCIO, ETC.	SI	Responden notificaciones de manera oportuna por los diferentes medios de comunicación.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
TERAPIA OCUPACIONAL INTEGRAL SOD Incluye: EVALUACION DEL DESEMPEÑO OCUPACIONAL FUNCIONAL Y DETERMINACIÓN TERAPEUTICA EN LOS COMPONENTES SENSORIO-MOTORES, COGNOSCITIVO, SOCIOAFECTIVOS Y ERGONOMICOS PARA ENTRENAMIENTO FUNCIONAL E INTEGRACION LABORAL, SOCIAL TERAPIA FONOAUDIOLOGICA INTEGRAL SOD Incluye: AQUELLA PARA PROBLEMAS DE LENGUAJE, HABLA, AUDICION O COMUNICACIÓN. TERAPIA FISICA INTEGRAL SOD + Incluye: ACTIVIDADES PROPIAS A EJECUTAR EN LOS COMPONENTES SENSORIO-MOTORES, COGNOCITIVOS, SOCIOAFECTIVOS Y	SI	El contratista cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas del contrato.

ESPIRITUALES DEL DESEMPEÑO; EJERCICIOS TERAPEUTICOS, ESTIMULACIÓN TEMPRANA MECANOTERAPIA, MEDIOS FÍSICOS (HIDROTERAPIA). SESION DE PSICOPEDAGOGIA EN LAS INSTALACIONES DE LA IPS CONTRATISTA. SESION DE TECNICA ABA EN LAS INSTALACIONES DE LA IPS CONTRATISTA. TERAPIA MODALIDADES HIDRAULICAS E HIDRICAS (HIDROTERAPIA). SESION DE ACOMPAÑAMIENTO TERAPEUTICO EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO ATENCION [VISITA] DOMICILIARIA, POR TERAPIA OCUPACIONAL ATENCION [VISITA] DOMICILIARIA, POR FONIATRIA Y FONOAUDIOLOGÍA ATENCION [VISITA] DOMICILIARIA, POR FISIOTERAPIA SESION TECNICA ABA DOMICILIARIA TERAPIA RESPIRATORIA INTEGRAL SOD Incluye: PERCUSION, VIBRACION, DRENAJE POSTURAL, SUCCION, MICRONE. (TERAPEUTA RESPIRATORIO O TERAPEUTA FISICO CON FORMACION CERTIFICADA EN TERAPIA RESPIRATORIA) PSICOTERAPIA INDIVIDUAL POR PSICOLOGIA		

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Modificación N° 001 del 2023al contrato principal N° 68-7-200003-23 (SFI 003) con ampliación a el valor del contrato en la suma de cuatrocientos once millones quinientos mil pesos m/cte. ($411.500.000) a la vigencia 2023, quedando un valor total del contrato de mil doscientos treinta y seis millones de pesos m/cte. ($1.236.000.000). Se establece una ampliación en tiempo de quince días, quedando como fecha final de ejecución el 15 de septiembre de 2023.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido ciento treinta seis (136) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando treinta (30) días; **más la adición en tiempo de quince (15) días para un total de cuarenta y cinco (45) días** calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5 efectuará el pago del valor del contrato en los términos establecidos por la ley siempre y cuando EL CONTRATISTA presente los documentos requeridos por la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5 para efectuar el pago. Estos documentos soportes de la facturación, deberán estar acompañados del recibo a satisfacción de la prestación del servicio expedido por el SUPERVISOR DEL CONTRATO, previo cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes y conforme con los cupos de PAC autorizados por la Dirección del Tesoro Nacional, y de acuerdo al derecho de turno señalado en el artículo 19 de la ley 1150 de 2007. En ningún momento la aprobación de cupos de PAC será impedimento para la ejecución del contrato. Todos los pagos a que se compromete la REGIONAL DE

ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5 serán cancelados dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente a aquel en que haya sido presentada la respectiva factura y previo situado de los dineros correspondientes por parte de la Dirección de Sanidad. Documentos que se deben presentar para el pago de los SERVICIOS MEDICOS PRESTADOS ASI: Enviar la facturación los cinco (5) primeros días del mes siguiente a la prestación del servicio a la Ventanilla Única de Central de Cuentas de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5, ubicada en la Avenida 61 No. 10-200 Ciudadela Real de Minas de la Ciudad de Bucaramanga, con los siguientes soportes:

a. Factura comercial en original y copia en la que se relacione el nombre del usuario, el tipo de terapia realizada, el número de atenciones mensuales realizadas de cada especialidad (terapia física, terapia ocupacional, etc) y costo total de los servicios mensuales por paciente. Factura que cumpla con los requisitos legales vigentes establecidos por la DIAN.

b. Facturar los servicios de salud según la tarifa ofertada por la entidad en la oferta económica presentada.

c. Recibo a satisfacción de la prestación del servicio expedido por el SUPERVISOR DEL CONTRATO.

d. Original de la Boleta de autorización (orden de servicio externo) expedida por el Servicio de Rehabilitación y Apoyo Terapéutico del Establecimiento Policial Complementario Clínica DESAN del respectivo mes, por cada usuario atendido.

e. Planilla con firmas del usuario o el acudiente con fechas de atención. El número de firmas deberá coincidir con el número de sesiones realizadas y facturadas. Planilla rotulada con nombre del usuario y número de identificación de este, bajo ninguna circunstancia el Contratista le requerirá al usuario firmar anticipadamente las sesiones, el usuario solo deberá firmar la sesión que se le realiza en el día.

f. Copia del documento de identidad para la prestación del servicio.

g. CD ROM con evidencia fotográfica de algunas de las actividades realizadas con los usuarios de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5. (Sesiones de tratamiento, taller escuela de padres, actividades lúdicas o deportivas, etc),

h. Allegar con la correspondiente factura, el recibo de pago de aportes parafiscales y de seguridad social actualizado según corresponda de acuerdo a la ley 1607 de 2012, donde se especifique el mes de pago del mismo, de igual manera anexar en los casos que apliquen la planilla pila.

i. Fotocopia de la hoja del contrato en donde se encuentra el registro presupuestal del mismo.

j. Anexar los documentos soportes de acuerdo al anexo No. 5 de la Resolución 4331 del 19 de diciembre del 2012 que modificó parcialmente la Resolución 3047 del 2008 y demás soportes que requiera la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 5 para realizar la auditoría respectiva.

k. En lo referente a los RIPS, el CONTRATISTA debe cumplir con lo estipulado en la Resolución 3374 MINSALUD de 2000 y demás normas que lo reglamenten o modifiquen. Los RIPS deberán ser presentados en medio magnéticos mensualmente y deben corresponder a la facturación que se está radicando.

l. Las cuentas que sean radicadas deben corresponder a la facturación de los servicios que fueron prestados en el ms inmediatamente anterior a la fecha en que se entrega la facturación.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$1.236.000.000,00	-
Valor total de las entregas	$872.591.000,00	70.60%
Valor total facturado	$872.591.000,00	70.60%
Valor facturado pendiente de pago	$390.749.700,00	31.61%
Valor pagado	$481.841.300,00	38.98%
Valor pendiente de entrega	$363.409.000,00	29.40%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	$107.137.200	Servicios del 15/03/2023 al 31/03/2023	$106.982.500	FE4867 A FE4945	$95.214.425	$11.768.075	135842923
02	$176.580.200	Servicios del 01/04/2023 al 30/04/2023	$176.580.200	FE4974 A FE5054	$157.156.378	$19.423.822	193693223
03	$198.005.100	Servicios del 01/05/2023 al 31/05/2023	$197.613.100	FE5135 A FE5221	$175.875.659	$21.737.441	205657923
			$392.000		$348.880	$43.120	229022423
04	$197.799.700	Servicios del 01/06/2023 al 30/06/2023	$197.343.700	FE5253 A FE5338	Pendiente de pago	Pendiente de pago	Pendiente de pago
05	$192.950.000	Servicios del 01/07/2023 al 31/07/2023	$192.950.000	FE5384 A FE5476	Pendiente de pago	Pendiente de pago	Pendiente de pago

La facturacion N° 01 por un valor de $107.137.200 presenta una glosa por un valor de $154.700 para un valor total pagado de $106.982.500.
La facturacion N° 03 por un valor de $198.123.900 presenta una glosa por un valor de $118.800 para un valor total pagado de $198.005.100.
La facturacion N° 04 por un valor de $197.799.700 presenta glosa por un valor de $456.000 para un valor total a pagar de $198.343.700.

4.2 Entrada de Bienes: No aplica

5. **RECOMENDACIONES**

La entidad ha cumplido satisfactoriamente con la ejecución del contrato, demostrando capacidad operativa y administrativa ante todos los requerimientos y necesidades de esta Regional, no se ha presentado ningún tipo de quejas o inconformismos por parte del personal de usuarios de la Policía Nacional.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI __X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma_____

Patrullera Yenny Juliet Franco Guarnizo
Responsable del servicio de rehabilitación y apoyo terapéutico
Supervisor Contrato No. 68-7-200003-23
Correo electrónico: Yenny.franco1777@correo.policia.gov.co
No. Telefono: 6077008600 – extension 7223

FACTURACION MÊS DE JULIO

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE5384	31/07/2023	$684.000,00		$684.000,00
FE5385	31/07/2023	$2.048.000,00		$2.048.000,00
FE5386	31/07/2023	$594.000,00		$594.000,00
FE5387	31/07/2023	$4.180.000,00		$4.180.000,00
FE5477	31/07/2023	$684.000,00		$684.000,00
FE5388	31/07/2023	$760.000,00		$760.000,00
FE5389	31/07/2023	$772.000,00		$772.000,00
FE5478	31/07/2023	$29.700,00		$29.700,00
FE5390	31/07/2023	$1.782.000,00		$1.782.000,00
FE5391	31/07/2023	$544.000,00		$544.000,00
FE5392	31/07/2023	$1.008.000,00		$1.008.000,00
FE5393	31/07/2023	$772.000,00		$772.000,00
FE5394	31/07/2023	$3.249.000,00		$3.249.000,00
FE5395	31/07/2023	$5.358.000,00		$5.358.000,00
FE5396	31/07/2023	$684.000,00		$684.000,00
FE5398	31/07/2023	$1.425.600,00		$1.425.600,00
FE5399	31/07/2023	$3.711.200,00		$3.711.200,00
FE5400	31/07/2023	$1.024.000,00		$1.024.000,00
FE5401	31/07/2023	$1.024.000,00		$1.024.000,00
FE5402	31/07/2023	$594.000,00		$594.000,00
FE5403	31/07/2023	$5.843.400,00		$5.843.400,00
FE5404	31/07/2023	$237.600,00		$237.600,00
FE5405	31/07/2023	$3.344.000,00		$3.344.000,00
FE5406	31/07/2023	$237.600,00		$237.600,00
FE5407	31/07/2023	$1.368.000,00		$1.368.000,00
FE5408	31/07/2023	$14.249.000,00		$14.249.000,00
FE5409	31/07/2023	$3.876.000,00		$3.876.000,00
FE5410	31/07/2023	$178.200,00		$178.200,00
FE5411	31/07/2023	$1.782.000,00		$1.782.000,00
FE5412	31/07/2023	$237.600,00		$237.600,00
FE5413	31/07/2023	$633.900,00		$633.900,00
FE5414	31/07/2023	$4.720.000,00		$4.720.000,00
FE5415	31/07/2023	$152.000,00		$152.000,00
FE5416	31/07/2023	$684.000,00		$684.000,00
FE5417	31/07/2023	$7.144.000,00		$7.144.000,00
FE5418	31/07/2023	$544.000,00		$544.000,00

FE5419	31/07/2023	$3.724.000,00		$3.724.000,00
FE5420	31/07/2023	$342.000,00		$342.000,00
FE5421	31/07/2023	$6.118.000,00		$6.118.000,00
FE5422	31/07/2023	$2.128.000,00		$2.128.000,00
FE5423	31/07/2023	$3.781.000,00		$3.781.000,00
FE5424	31/07/2023	$1.782.000,00		$1.782.000,00
FE5425	31/07/2023	$5.007.000,00		$5.007.000,00
FE5426	31/07/2023	$712.800,00		$712.800,00
FE5427	31/07/2023	$8.238.400,00		$8.238.400,00
FE5428	31/07/2023	$1.394.800,00		$1.394.800,00
FE5429	31/07/2023	$1.394.800,00		$1.394.800,00
FE5430	31/07/2023	$860.000,00		$860.000,00
FE5431	31/07/2023	$456.000,00		$456.000,00
FE5432	31/07/2023	$1.188.000,00		$1.188.000,00
FE5433	31/07/2023	$237.600,00		$237.600,00
FE5434	31/07/2023	$810.000,00		$810.000,00
FE5435	31/07/2023	$297.000,00		$297.000,00
FE5436	31/07/2023	$4.788.000,00		$4.788.000,00
FE5437	31/07/2023	$924.000,00		$924.000,00
FE5438	31/07/2023	$855.000,00		$855.000,00
FE5439	31/07/2023	$712.800,00		$712.800,00
FE5440	31/07/2023	$955.000,00		$955.000,00
FE5441	31/07/2023	$2.772.000,00		$2.772.000,00
FE5442	31/07/2023	$772.000,00		$772.000,00
FE5443	31/07/2023	$4.408.000,00		$4.408.000,00
FE5444	31/07/2023	$891.000,00		$891.000,00
FE5445	31/07/2023	$712.800,00		$712.800,00
FE5446	31/07/2023	$475.200,00		$475.200,00
FE5447	31/07/2023	$456.000,00		$456.000,00
FE5448	31/07/2023	$5.686.800,00		$5.686.800,00
FE5449	31/07/2023	$445.500,00		$445.500,00
FE5450	31/07/2023	$891.000,00		$891.000,00
FE5451	31/07/2023	$3.914.000,00		$3.914.000,00
FE5452	31/07/2023	$1.069.200,00		$1.069.200,00
FE5453	31/07/2023	$445.500,00		$445.500,00
FE5454	31/07/2023	$475.200,00		$475.200,00
FE5455	31/07/2023	$2.380.000,00		$2.380.000,00
FE5456	31/07/2023	$2.134.000,00		$2.134.000,00
FE5457	31/07/2023	$4.256.000,00		$4.256.000,00

FE5458	31/07/2023	$2.812.000,00		$2.812.000,00
FE5459	31/07/2023	$456.000,00		$456.000,00
FE5460	31/07/2023	$1.140.000,00		$1.140.000,00
FE5461	31/07/2023	$237.600,00		$237.600,00
FE5462	31/07/2023	$6.899.300,00		$6.899.300,00
FE5463	31/07/2023	$4.845.000,00		$4.845.000,00
FE5464	31/07/2023	$152.000,00		$152.000,00
FE5465	31/07/2023	$1.596.000,00		$1.596.000,00
FE5466	31/07/2023	$4.009.600,00		$4.009.600,00
FE5467	31/07/2023	$297.000,00		$297.000,00
FE5468	31/07/2023	$4.712.000,00		$4.712.000,00
FE5469	31/07/2023	$891.000,00		$891.000,00
FE5470	31/07/2023	$2.166.000,00		$2.166.000,00
FE5471	31/07/2023	$684.000,00		$684.000,00
FE5472	31/07/2023	$ 3.398.400,00		$ 3.398.400,00
FE5473	31/07/2023	$684.000,00		$684.000,00
FE5474	31/07/2023	$684.000,00		$684.000,00
FE5475	31/07/2023	$544.000,00		$544.000,00
FE5476	31/07/2023	$1.692.900,00		$1.692.900,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**$192.950.000**		**$192.950.000**